

**UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21**



**TRABAJO FINAL DE GRADO. PLAN DE INTERVENCIÓN**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN**

**“LA REALIDAD SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA INCLUSIVA E  
IGUALITARIA”**

**Autor: HRINCZUK, OMAR GERARDO**

**DNI N°: 27757869**

**Legajo: VEDU09393**

**Tutora: SORIA, SANDRA DEL VALLE**

**Oberá - Misiones, Julio de 2020**

## Índice

<b>Resumen</b>	<b>03</b>
<b>Palabras claves</b>	<b>03</b>
<b>Introducción</b>	<b>04</b>
<b>Presentación de la línea temática</b>	<b>05</b>
<b>Síntesis de la institución Seleccionada.</b>	<b>06</b>
<i>Datos generales</i>	<b>07</b>
<i>Historia</i>	<b>07</b>
<i>Misión</i>	<b>07</b>
<i>Visión</i>	<b>07</b>
<i>Valores</i>	<b>08</b>
<b>Delimitación de problema o de la necesidad objetivo de intervención</b>	<b>08</b>
<b>Objetivos</b>	<b>10</b>
<i>Objetivo general</i>	<b>10</b>
<i>Objetivos específicos</i>	<b>10</b>
<b>Justificación</b>	<b>10</b>
<b>Marco Teórico</b>	<b>12</b>
<b>Actividades</b>	<b>17</b>
<b>Actividad</b>	<b>18</b>
<i>Primera reunión</i>	<b>18</b>
<i>Segunda reunión</i>	<b>20</b>
<b>Actividad 2</b>	<b>21</b>
<i>Cuestionario 1</i>	<b>22</b>
<b>Actividad 3</b>	<b>23</b>
<i>Estrategias didácticas</i>	<b>24</b>
<b>Secuencia didáctica 1</b>	<b>26</b>
<b>Secuencia didáctica 2</b>	<b>28</b>

<b>Cronograma</b>	<b>30</b>
<b>Recursos</b>	<b>31</b>
<i>Recursos humanos</i>	<b>31</b>
<i>Recursos materiales/técnicos</i>	<b>31</b>
<i>Recursos de contenido</i>	<b>32</b>
<i>Recursos económicos</i>	<b>32</b>
<b>Presupuesto</b>	<b>33</b>
<b>Evaluación</b>	<b>34</b>
<b>Resultados esperados</b>	<b>36</b>
<b>Conclusión</b>	<b>37</b>
<b>Referencias</b>	<b>41</b>

## **Resumen**

Esta propuesta corresponde al Trabajo Final de Graduación (TFG), de la Licenciatura en Educación de la Universidad Siglo 21. Para la realización del mismo, se parte desde los "Acuerdos Escolares de Convivencia" (AEC) y se piensa su aplicación en la Unidad Educativa Maryland de Villa Allende, Colón, Córdoba. La misma surge de la necesidad de desarrollar la capacidad de la desnaturalización de imágenes de la realidad social como la discriminación, la violencia entre pares y la violencia de género en los estudiantes del Ciclo Orientado, para conseguirlo se parte del objetivo de implementar un plan que permita organizar y ejecutar una campaña de sensibilización. Para concretarla, se realizan 3 (tres) actividades, la primera, consiste en la organización de una reunión con los docentes, preceptores y directivos; la segunda, se vale de un cuestionario para relevar datos y; la tercera, consiste en la producción de cortos y folletos relacionados a la necesidad objetivo de intervención. Con respecto a la evaluación, se realiza a través de una comparación de los resultados de la encuesta aplicada en 2 (dos) momentos, antes y después de la concreción de la campaña, se busca medir las variaciones porcentuales en cuanto a la disminución de la naturalización de estas imágenes de la realidad social ya mencionadas. Asimismo, se mide la variación porcentual de la autopercepción de género luego de la ejecución del PI. En la elaboración de éste, se aplican estrategias como el Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas (ABP) y los Juegos de Simulación.

**Palabras clave:** Desnaturalización, estereotipos, discriminación, violencia.

## **Introducción**

La línea temática en la cual se enmarca este trabajo para Seminario Final de la Licenciatura en Educación está vinculada a los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC). El Proyecto de Intervención es una propuesta para el Ciclo Orientado del Nivel Secundario de la Unidad Educativa Maryland, cuya misión es ofrecer la posibilidad de acceder a una modalidad bilingüe focalizando en el inglés como segunda lengua.

El presente PI se sustenta en la concepción de que, la convivencia escolar, es una construcción colectiva en la que todos los actores de la comunidad educativa participan, quienes pretenden lograr la de prevención de la discriminación, la violencia entre pares, de género y de cualquier otro acto que pueda interferir con la misma.

El plan de trabajo consiste en la organización y, posterior, ejecución de una campaña de sensibilización con el fin de desnaturalizar ciertas imágenes o estereotipos de la realidad social orientados principalmente a la prevención.

La campaña de sensibilización está pensada para realizarse a través de 3 (tres) actividades. La primera actividad, consiste en una serie de reuniones para organizar la campaña; la segunda actividad, es la implementación de una encuesta que se realiza por medio de un cuestionario, para que una vez realizada la campaña, se vuelva a efectuar otro relevamiento sobre la necesidad objeto de intervención y se pueda visualizar si hubo cambios como consecuencia del PI y; la tercera actividad, es la puesta en marcha de 2 (dos) secuencias didácticas en la que se utilizan estrategias como los juegos de simulación y el aprendizaje basado en la resolución de problemas para producir 3 (tres) cortos, uno por cada curso del Ciclo Orientado, y folletos que serán visualizados en una jornada específica y subidos a la página web de la institución para que, además, pueda ser recuperada con facilidad por diferentes actores intra como extra institucionales.

### **Presentación de la línea temática**

**- *Gobiernos educativos y planeamiento, Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva.***

La motivación para la selección de esta línea temática surge de la lectura del informe de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) sobre la “Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de la Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina” que dice: *“con poca frecuencia los programas e intervenciones educativas ponen el foco de su acción en la convivencia como un medio para el logro de los objetivos de aprendizaje en cualquiera de sus dimensiones”* (UNESCO, 2008, p. 16).

Se proseguirá con algunas conceptualizaciones sobre la convivencia y los acuerdos que se construyen para que la misma sea armónica; y, evitar, de este modo, todo tipo acto de violencia y discriminación que pueda surgir a partir de la naturalización de ciertas imágenes instauradas sobre la realidad social.

Según lo expresado por Colombo en su artículo publicado en la Revista Argentina de Sociología, la cual aborda la convivencia escolar, dice que la misma *“no se logra con reglamentos ni con prácticas coactivas, con sistemas rígidos de castigos y sanciones, sino que se logra a partir de generar espacios en el aula que propicien la comunicación, participación, el pensamiento crítico y la construcción de valores sociales”* (Colombo, 2011, p. 5). En el mismo sentido Boggiano dice: *“la clase es el lugar por excelencia para aprender conviviendo y convivir aprendiendo, planteamos a la mediación y la negociación como estrategia de prevención y de resolución de conflictos”* (Boggino, 2005, p. 27).

La construcción de los AEC no queda circunscripta al ámbito áulico, sino que, *“... la comunidad educativa debe participar en conjunto para la elaboración y ejecución de normas de convivencia que respeten los derechos de todos. Por este*

*motivo, sostenemos que la convivencia es una construcción colectiva que, y aunque esté liderada por el equipo de gestión, debe trabajarse y socializarse con todos los miembros de la comunidad. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje, por su parte, deben estar vinculadas al cumplimiento de estas pautas de convivencia”* (UES 21, 2014, PI, Gobiernos educativos y planeamiento, AEC: p, 2).

Por ello, la línea temática en la cual se sustentará el PI es **Gobiernos Educativos y planeamiento, Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional y colectiva**. El mismo, se implementará en el Ciclo Orientado en Ciencias Sociales y Humanidades del Nivel Secundario de la Unidad Educativa Maryland, el cual se enmarca en la Ley Nacional N° 26.206.

Para abordar la *(des)naturalización de imágenes de la realidad social* en el marco de los **AEC**, se tiene en cuenta a Di Franco, quien afirma que, “cuando **Philippe Meirieu en Cartas a un joven profesor se pregunta ¿por qué enseñar hoy?** Nos ofrece posibilidades de luchar contra toda forma de exclusión; asegurar la enseñanza a los más desfavorecidos en el marco de una ‘escuela justa’ para propiciar la comprensión de aquello que les sucede (desnaturalizar la realidad social y educativa) y propiciar la construcción de los conocimientos de la ciudadanía” (Di Franco, 2012, p. 9).

### **Síntesis de la institución Seleccionada.**

#### **- Datos generales**

El nombre completo de la misma es Unidad Educativa Maryland, pertenece al sector privado – laico, la Orientación de la institución es Comunicación – Lengua extranjera y la del Ciclo Secundario Orientado es Ciencias Sociales y Humanidades. Se encuentra ubicada en la provincia de Córdoba, departamento Colón, ciudad de Villa Allende en la Calle Güemes 702. Cuenta con los teléfonos: (03543) 432239/433629/435656, Página Web: [www.maryland.edu.ar](http://www.maryland.edu.ar) y el siguiente correo

electrónico: [administración@maryland.edu.ar](mailto:administración@maryland.edu.ar). (Unidad Educativa Maryland, <https://bit.ly/2WYE2QT>).

- ***Historia***

La **Unidad Educativa Maryland** comienza en el año 1994, cuando Marga de Maurel, Nancy Goico y Marta Carry comenzaron con las gestiones pertinentes para fundar una escuela. En septiembre de ese mismo año, el grupo societario, al cual se agregó Dolly Arias, organizó las primeras reuniones destinadas a presentar el proyecto a la sociedad de Villa Allende y a convocar a las personas que se harían cargo de la puesta en marcha de ese proyecto.

El nombre responde a las expectativas e identidad que quería resaltar una de sus fundadoras: “La formación en la lengua inglesa” (Lazzarrini, 2018), ya que ella tenía una fuerte vinculación con el estado de Maryland, en Estados Unidos, de modo que se planteaba la posibilidad de realizar intercambios, que no se concretó. (Unidad Educativa Maryland, <https://bit.ly/2WYE2QT>).

- ***Misión***

La institución fue creada para que ofreciera la posibilidad de acceder a una modalidad bilingüe focalizando en el inglés como segunda lengua. Por ello, se creó un contraturno no obligatorio denominado F. O. L. I.: Formación Opcional de Lengua Inglesa, que se extiende desde el horario de salida de cada nivel hasta 3 horas después. El 82% de la población escolar asiste al mismo. (Unidad Educativa Maryland, <https://bit.ly/2WYE2QT>).

- ***Visión***

Aquí se hace hincapié únicamente en la visión del nivel medio, ya que el PI está dirigido específicamente a dicho nivel. Al término del bachillerato polivalente, el alumno/a EGRESADO estará capacitado para:



- Abordar con un sentido positivo, constructivo y responsable la realidad de su medio social, con una disposición personal a contribuir al mismo desde su potencial humano e integral.

- Emplear modelos explicativos apropiados, habilidades y operaciones de pensamiento para abordar situaciones problemáticas del entorno – en su complejidad- transfiriendo creativamente los conocimientos adquiridos, en un proceso de reestructuración intelectual y de fortaleza emocional.

- Intervenir -con criterios relevantes y significativos – desde las ideas hasta la acción, en diversos ámbitos de desarrollo; asumiendo las consecuencias de tales intervenciones y configurando al mismo tiempo una pauta valorativa para su propio proyecto personal vital. (Unidad Educativa Maryland, <https://bit.ly/2WYE2QT>).

- Continuar estudios superiores y/o una experiencia laboral, con un bagaje de conocimientos, herramientas cognitivas y soportes afectivos para la inserción en estos nuevos ámbitos y su desempeño eficaz. (Unidad Educativa Maryland, <https://bit.ly/2WYE2QT>).

- **Valores**

Las organizadoras partieron de la premisa de que querían formar un centro educativo donde se practicaran valores y comportamientos, tales como la tolerancia, la solidaridad y la participación, y que los mismos estuvieran presentes en todo momento. (Unidad Educativa Maryland, <https://bit.ly/2WYE2QT>).

**Delimitación de problema o de la necesidad objetivo de intervención.**

- ***La desnaturalización de imágenes de la realidad social para la prevención de la discriminación y la violencia.***

La necesidad objeto de intervención es seleccionada, porque una de las competencias que se busca afianzar en el Ciclo Orientado del Nivel Secundario en la institución es la “*desnaturalización de imágenes de la realidad social*” (Unidad Educativa Maryland, 2019, p. 17). En el texto del AEC del Nivel Secundario si bien

se hace referencia de modo general al desarrollo de competencias vinculadas a la realidad social no se define la desnaturalización. Indicadores que se relacionan con la misma son; la construcción de una sociedad democrática, la defensa de este tipo de valores, y actuar “*responsablemente en el contexto cultural y social..., alentando el cambio constructivo, aplicando competencias para su transformación más justa e inclusiva*” (Unidad Educativa Maryland, AEC, 2019, pp 1, 2, 19). Falta información sobre violencia. Sobre discriminación se alude solamente una vez en el AEC: “*valoramos el ejercicio responsable de la libertad individual y su consecuente expresión por lo cual no se permitirán manifestaciones discriminatorias de ningún tipo*” (p. 4). Así, veladamente, se veda todo tipo de discriminación y no se especifica cómo se resolvieron estos conflictos y si lo hicieron. Esto, es parte del currículum oculto.

Profundizar en esta necesidad objetivo de intervención, es beneficioso para la institución, porque a través del PI se pretende afianzar la competencia de la ***desnaturalización de imágenes de la realidad social*** instauradas en la comunidad educativa que producen conductas violentas o discriminatorias, y que no están explicitadas en el AEC ni en los proyectos curriculares institucionales (PCI), constituyendo parte del currículum oculto. También, permite incluir, afianzar, profundizar esta capacidad en los PCI del nivel secundario, porque tampoco esta capacidad es abordada con profundidad en los mismos, ni tampoco específicamente en los proyectos del Ciclo Básico Orientado se puede observar acciones específicamente concretas para concretarlos. Entonces, al trabajar con esta necesidad objetivo de intervención, se busca incluir, afianzar y/o profundizar la adquisición de la capacidad especificada; y, que, a partir de la implementación del PI todos los conflictos surgidos por casos de discriminación y/o violencia sean explicitados en los AEC y PCI. La institución cuenta con los siguientes proyectos para el nivel: 1 – PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL, 2 – EDUCACIÓN INTEGRAL SEXUAL

y 3 – PROGRAMA ABIERTO DE DESARROLLO HUMAN EDUCATION - CENTRO DE ESTUDIANTES MARYLAND (UNIDAD EDUCATIVA MARYLAND, 2019, p.p. 72,73).

### **Objetivos**

#### ***Objetivo general***

- Implementar un plan para la desnaturalización de ciertas imágenes de la realidad social como la discriminación, la violencia entre pares y la violencia de género destinado a alumnos, preceptores y docentes del Ciclo Orientado de la Unidad Educativa Maryland durante el último cuatrimestre del ciclo lectivo 2020.

#### ***Objetivos específicos***

- 1. Planificar una campaña de sensibilización entre el equipo directivo y gabinete psicopedagógico destinada a los preceptores y docentes para iniciarlos en el abordaje de la competencia de la desnaturalización de imágenes de la realidad social, en concreto, la discriminación, la violencia entre pares y la violencia de género en el ámbito del Ciclo Orientado.

- 2. Ejecutar una campaña de sensibilización para la desnaturalización de la discriminación, la violencia entre pares y la violencia de género en el ámbito institucional a través de la elaboración, exposición y distribución de folletos elaborados por los estudiantes del Ciclo Orientado.

- 3. Reducir significativamente la naturalización de la discriminación, la violencia entre pares y la violencia de género en el Ciclo Orientado.

### **Justificación**

Al retomar los argumentos especificados en el título la ***delimitación de la necesidad objetivo de intervención*** queda claro que, la misma, es seleccionada, ya que una de las competencias que se busca afianzar en el Ciclo Orientado del Nivel Secundario en la unidad educativa es la “*desnaturalización de imágenes de la realidad social*” (Unidad Educativa Maryland, 2019, p. 17). Y que, en el texto del

AEC del Nivel Secundario, si bien se hace referencia de modo general al desarrollo de competencias vinculadas a la realidad social, no se define la desnaturalización ni tampoco se hacen propuestas de abordaje de ésta en el AEC y en los demás proyectos para el nivel, también ya mencionados. Es por ello, por lo que, es de suma importancia, abordar la desnaturalización de ciertas imágenes de la realidad social como una capacidad a desarrollar. Asimismo, estas imágenes naturalizadas ya fueron debidamente enunciadas en los objetivos de este plan de intervención.

Entonces, el principal propósito de este PI, es cubrir una necesidad que surge de la carencia de los diferentes proyectos curriculares institucionales con respecto al abordaje de la desnaturalización de ciertas imágenes de la realidad social. Los cuales proponen abordar como una capacidad a afianzar en el Ciclo Orientado a la misma pero no brindan herramientas para hacerlos. Es por ello por lo que, esta campaña de sensibilización, mencionada en los objetivos, viene a llenar el espacio vacío que los diferentes proyectos curriculares mencionados en el título anterior poseen.

Sobre todo, la relevancia de llevar adelante un PI para disminuir la naturalización de imágenes de la realidad social en una institución como la Unidad Educativa Maryland, surge, porque la misma se encuentra muy influenciada por el contexto, en cual, la sociedad, por sus características demográficas, todavía conserva muchas creencias-tabúes relacionadas a la identidad de género, por lo que es posible que, en la misma se presenten casos de discriminación y o violencia vinculadas a la identidad de género de una minoría. Para sostener esta afirmación, tomo como referencia un artículo publicado en el diario digital "*La Voz*", titulado: "*La construcción de un varón trans en primera persona: qué pasa cuando la ropa y el nombre sofocan*", en el cuál se plasma el caso de Santiago Merlo, que es originario de una localidad con rasgos muy similares a Villa Allende. De la cita de este artículo, surge el indicio que durante su trayectoria educativa sufrió los efectos de la naturalización de imágenes sociales instauradas en la sociedad y, principalmente, en

la escuela secundaria: *“Santiago se fue en 1994 de su ciudad natal, tras terminar el colegio secundario. Todavía tenía ese nombre de mujer que en un pasado lo había sofocado, aunque con 18 años ya elegía prendas unisex.”* (Ciappiani, 2019). En primera persona dice: *“Me vine a estudiar Comunicación Social a lo que era la “Escuelita” en la Universidad Nacional de Córdoba. Acá me sentí libre de las miradas de los pueblos chicos”*. Y agrega que también de la mirada de la familia, quien *“siempre estuvo muy presente”*, pero con la que también tuvo desencuentros. *“Mi Vieja dice que si hubiese tenido educación sexual me hubiese liberado antes”*. (Ciappiani, 2019).

Asimismo, *“es cierto que algunos de los individuos discriminados corresponden a las categorías tradicionalmente utilizadas por los organismos públicos... o por otros investigadores; es decir: características físicas o raciales, discapacidades, preferencias sexuales que difieren de la heteronormatividad dominante, etc.”* (Machillot, 2017, p. 220).

Estos son ejemplos claros de como en diferentes situaciones y contextos, se vinculan estrechamente la discriminación, la violencia entre pares y de género y son imágenes de la realidad social que se encuentran naturalizadas en la escuela secundaria.

### **Marco teórico**

En este apartado del PI, se abordan como marco de referencia conceptual las siguientes temáticas: las capacidades emocionales y actitudinales/axiológicas, para luego, abordar el desarrollo de la desnaturalización de ciertas imágenes de la realidad social como una capacidad. Además, las imágenes sociales tratadas serán: la discriminación, violencia entre pares y de género.

La educación está llamada a fomentar experiencias que permitan promover una actitud pro-social a través de la cual los conocimientos cobren sentido, atendiendo a la dimensión relacional. Esto es lo que llamamos capacidades

emocionales. Rafael Bisquerra y Nuria Pérez definen este concepto como *"la capacidad para movilizar adecuadamente un conjunto de conocimientos, capacidades personales, habilidades, emociones y actitudes necesarias para realizar actividades diversas con un cierto nivel de calidad y eficacia"* (Bisquera y Pérez, 2007, p. 66).

Constantemente diferentes autores afirman que *"una de las funciones principales de la educación es lograr hacer a las personas competentes emocionalmente; por tanto, promover la competencia emocional en la educación debe traducirse en ayudar a los alumnos a desarrollar sentimientos y emociones... El fomentar las competencias emocionales en los alumnos no sólo contribuirá a que lleguen a conocerse mejor, sino que también establecerá mejores relaciones con los demás y favorecerá la resolución de conflictos en las situaciones diarias..."* (Sanz Ponce y Serrano Sarmiento, 2016, p. 12), También, cabe destacar que, desarrollar las capacidades actitudinales/axiológicas es uno de los fundamentos de todo proceso educativo. Reboul sostiene que *"la educación siempre ha sido en valores y que sin educación en valores no hay educación. Éstos sirven como patrones para guiar la vida de las personas, ya que son la razón y el fundamento por los cuales una persona elige hacer o dejar de hacer una determinada acción o reacciona de una manera u otra ante un acontecimiento personal o social: La intención última de la educación en valores es ayudar a los chicos y chicas a aprender a vivir. Es la primera tarea de los seres humanos porque, a pesar de estar preparados para vivir, necesitamos adoptar una forma de vida que sea posible sostener y que realmente queramos para nosotros y para todos los que nos rodean"* (Reboul, 2009, p. 61). Al sustentar este PI en estos postulados sobre la educación como capacidad, se pretende afianzar la desnaturalización de las imágenes de la realidad social.

Seguidamente, se recupera una frase que sirve de título de un diálogo con los integrantes de la *Productora El Calefón*, tomada de un artículo de la revista *Toma*

*Uno*, publicada por la Universidad Nacional de Córdoba. La misma dice: “*Desnaturalizar lo cotidiano implica ver la realidad desde otro lado*” (López Seco y Asís Ferri, 2012, p. 131). “*...En una familia hay muchas cosas que están y no se piensan o se evita pensar y decir y de esa forma se legitiman situaciones, estados que pueden hacerle mal a ciertas personas pero están legitimadas por ese temor a hablarlo, ¿no? Y a nivel social también se da eso.*” (López Seco y Asís Ferri, 2012, p. 138). Al relacionar esta cita extraída del diálogo, podemos afirmar que lo mismo suele suceder en las escuelas secundarias: la discriminación, la violencia entre pares y de género, están presentes y se evita pensar y hablar sobre ellas, de esa forma se las naturaliza y, como se menciona en el apartado ***delimitación de problema o de la necesidad objetivo de intervención***, éstas últimas se constituyen en parte del currículum oculto.

A continuación, se conceptualizarán discriminación, violencia entre pares y violencia de género, entendiéndolos como ya se referencio en la justificación, como fenómenos que se producen la mayoría de las veces en forma simultánea.

Siguiendo la línea de pensamiento sobre discriminación de Rodríguez Zepeda se cita un concepto amplio que dice: “*se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.*” (Rodríguez Zepeda, 2004, p. 21).

Otro concepto relevante a delimitar para este PI, es el de “***bullying***”, “*un término inglés que entre los investigadores de habla hispana se ha traducido como*

“*maltrato u hostigamiento entre pares*”, y para que sea entendido como tal deben conjugarse tres características (Olweus, 1993):

- Debe existir una víctima (indefensa) atacada por un par.
- Debe existir una desigualdad de poder o “desequilibrio de fuerzas” entre el más fuerte y el más débil.
- La acción agresiva tiene que ser repetida, tiene que suceder durante un largo período de tiempo y de forma recurrente.” (Calzada, Grisolia y Veccia, 2008 p.160).

Los mismos autores además agregan luego de realizar un sondeo de los principales estudios sobre el *bullying* o *violencia entre pares* que, una de las principales tendencias por la que se produce éste es, “*porque determinadas personas tienen ciertos “rasgos” individuales*” (Calzada, Grisolia y Veccia, 2008 p.161) y, cuando hablan de ellos en su investigación “*La percepción de la violencia entre pares en contextos escolares: un estudio cualitativo*”, dicen que, “*en los últimos años también han cobrado mayor notoriedad situaciones de violencia ligadas al género... y al maltrato entre pares...*” (Calzada, Grisolia y Veccia, 2008 p.160). Se evidencia aquí como muchas de las veces, la violencia entre pares y violencia de género están estrechamente ligadas entre sí y se producen en diferentes ámbitos, entre ellos, la escuela secundaria por las características distintivas o preferencias de algunos estudiantes, por ser mujer, gay, transexual, etc. Es decir, y como los vimos en caso de Santiago Merlo al cual se alude en la justificación, no solo las mujeres sufren violencia de género, sino que otros estudiantes con “*preferencias sexuales que difieren de la heteronormatividad dominante...*” (Machillot, 2017, p. 220).

Baquedano y Echeverría citan la obra de Ortega “*La violencia escolar. Estrategias de intervención*” en la cual se hace referencia que, particularmente en América Latina, las diversas propuestas de intervención “*suelen estar dirigidas a las víctimas, sin considerar a la comunidad educativa; de ahí que muchas*



*intervenciones quedan incompletas, ya que para obtener resultados verdaderamente trascendentales es necesaria la intervención de todas las partes” (Baquedano y Echeverría, 2013, p. 140). Por eso es ineludible cimentar este PI en un modelo que se anticipe a los actos que atentan a la convivencia pacífica y, “generar acciones que comprendan la problemática desde la investigación acción participativa y que apunten al desarrollo de competencias psicosociales, como una estrategia para una vida libre de violencia” (Baquedano y Echeverría, 2013, p. 140).*

Una de las estrategias que usarán a lo largo del desarrollo de este PI es el planteo de resolución de situaciones problemáticas para buscar desnaturalizar estereotipos instaurados en la sociedad. Al respecto podemos leer en Educación 3.0: **“El Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas (ABP) es una metodología que utilizan los centros educativos que dan un giro al clásico proceso de aprendizaje de las aulas: con ella se plantea a los escolares un problema o una situación que debe resolverse, y para ello necesitan recabar la mayor cantidad de información posible para dar con la respuesta correcta.”** (Educación 3.0, 2019).

María Jesús Marrón Gaité al referirse a los juegos de simulación dice que, las actividades de este tipo son “susceptibles de ser empleadas con resultados positivos en la enseñanza” (Marrón Gaité, (2013) p. 45). Siguiendo la línea de pensamiento de este autor, este PI centrará su atención en los juegos, porque “son la técnica de simulación más completa, ya que a las cualidades propias de la simulación se unen tres rasgos específicos de la actividad lúdica de gran interés y utilidad en la enseñanza: 1) su alto valor motivador, 2) la capacidad para agilizar la actividad mental del sujeto al impulsarle a actuar de forma placentera y 3) la fuerte incidencia que tiene en el desarrollo de destrezas y en la potenciación de valores y actitudes.” (Marrón Gaité, (2013) p. 45).

Por último, también se tomará como referencia 4 estudios sobre convivencia escolar en prácticas convencionales y de intervención que son explicitados en el siguiente cuadro:

<b>Autores</b>	<b>Intencionalidades</b>
<b>Rendón (2011)</b>	Analizar, a través de un estudio cuasi experimental, la incidencia de un programa de intervención pedagógica basado en habilidades de pensamiento crítico-reflexivo y aprendizaje cooperativo en la competencia socioemocional de los estudiantes de entre 8 y 12 años de edad en instituciones educativas de Medellín (Colombia).
<b>Benítez, Bastidas y Betancourth (2013)</b>	Analizar, a través de un estudio cuasi experimental, los efectos del desarrollo de pensamiento creativo, estimulados a través de actividades con textos literarios, en la convivencia escolar de los niños pertenecientes al grado cuarto de una institución educativa de Pasto (Colombia).
<b>Delgado y Lara (2008)</b>	Proponer un marco de comprensión desde las comunidades justas de las premisas que sustentan la experiencia de tres instituciones educativas de Colombia consideradas como innovadoras en el trabajo sobre mediación y justicia escolar.
<b>Arancibia (2014)</b>	Describir las fases de la implementación de un proyecto de convivencia escolar en dos escuelas de un distrito en Chile, basado en un enfoque de derechos humanos.

Fuente: Elaboración de Díaz Better y Sime Poma. (Díaz Better, S. P. y Sime Poma, L. E., 2016, p. 131).

En el caso de los dos primeros autores, *“las intervenciones están aplicadas para evidenciar cambios en los sujetos involucrados”* (Díaz Better, S. P. y Sime Poma, L. E., 2016, p. 131); el tercer autor, propone *“una perspectiva conceptual (comunidades justas) de experiencias innovadoras ya existentes en el medio educativo en los grupos experimentales”* (Díaz Better, S. P. y Sime Poma, L. E., 2016, p. 131); el último autor en su estudio, *“procesa una sistematización de un proyecto específico de convivencia.”* (Díaz Better, S. P. y Sime Poma, L. E., 2016, p. 131).

## **Actividades**

### **Actividad 1:** Planificación de una campaña de sensibilización

La planificación de esta campaña de sensibilización se desglosa del primer objetivo específico de este plan de intervención. Para ello, se realizan dos reuniones en contraturno, es decir, a la tarde.

#### ***Primera reunión***

##### *Convocatoria*

- A inicios del mes de septiembre del ciclo lectivo 2020 desde la Dirección de la institución, se convocará a los miembros del gabinete psicopedagógico, a los preceptores y docentes a una reunión a realizarse en la tercera semana de septiembre de 2020 para efectuar la planificación y, posterior implementación de una campaña de sensibilización para desnaturalizar las imágenes de la realidad social abordadas en el presente PI.

##### *Primer momento:* (30 minutos)

- Bienvenida del Directivo, presentación del asesor pedagógico y de la actividad. (5 minutos).

- Lluvia de ideas: los presentes en la reunión en grupos de 2 o 3 personas discuten y anotan en un papel las ideas previas relacionadas a el concepto de plan de intervención y campaña de sensibilización. (15 minutos).

- Se socializan las ideas previas recuperadas, se anotan en una pizarra y, en la misma, se elabora en forma grupal un concepto de plan de intervención y de campaña de sensibilización. (10 minutos).

##### *Segundo momento:* (60 minutos)

- El asesor hace la presentación de la línea temática, de la necesidad objetivo de intervención y de los objetivos del plan, usa como soporte un power point. Se abre la posibilidad que los participantes pregunten u opinen sobre lo planteado. (15 minutos).

- En grupos de 3 o 4 integrantes se realizará la lectura de pequeños extractos del material bibliográfico referido al desarrollo de capacidades emocionales (Sanz Ponce y Serrano Sarmiento, 2016, p. 12), y axiológicas/actitudinales (Reboul, 2009, p. 61). El asesor pedagógico solicitará que los grupos realicen una reflexión, cuyo marco de referencia son las lecturas citadas y la frase: “Desnaturalizar lo cotidiano implica ver la realidad desde otro lado” (López Seco y Asís Ferri, 2012, p. 131). (40 minutos).

*Tercer momento:* (35 minutos)

- Cada grupo realizará una puesta en común de su producción. (20 minutos).

- Se convoca a los participantes a una reunión a realizarse en la cuarta semana del mes de septiembre de 2020 para trabajar con la implementación de la Actividad 2. (5 minutos).

- El asesor pedagógico solicitará para reuniones futuras:

a) Una propuesta de secuencia didáctica de actividades de una campaña de sensibilización a modo de ejemplo para trabajar en un curso específico del Ciclo Orientado en forma interdisciplinaria la desnaturalización de imágenes de la realidad social a abordar. Se conformarán 3 grupos de trabajo integrados por los docentes de cada uno de los cursos del Ciclo Orientado, quienes contarán con el apoyo de directivos, miembros del gabinete psicopedagógico y preceptores (5 minutos).

b) Un cuestionario a modo de ejemplo para realizar un relevamiento del nivel de naturalización de las imágenes de la realidad social tratadas en el alumnado del Ciclo Orientado. Las mismas deberán realizarse en soporte de papel y en power point para poder presentarlas en la próxima reunión. (5 minutos).

- Al finalizar, el asesor entrega una lista con la bibliografía del presente PI, que les servirá de sustento teórico a los diferentes grupos para la construcción colectiva de las producciones solicitadas.

## ***Segunda reunión***

### *Primer momento (30 minutos)*

- Bienvenida del Directivo y presentación de la actividad por parte del asesor pedagógico. (5 minutos).

- El asesor solicita a los diferentes grupos que presenten las encuestas elaboradas ante todos los participantes por medio de una proyección de un power point elaborado en una instancia extrainstitucional. (25 minutos).

### *Segundo momento (60 minutos)*

- Para elaborar un solo modelo de encuesta, el asesor, propone la lectura del siguiente material de referencia: "*Guía técnica para la construcción de cuestionarios*" (Casas Jiménez, García Sánchez, González, 2006) y "*¿Cómo se elabora un cuestionario?*" (Fernández Núñez, 2007). Los participantes de los diferentes grupos releen, ya que se realizó una lectura previa de la bibliografía en una instancia extrainstitucional, intercambian ideas y unifican criterios para la elaboración de un cuestionario con todas las variables presentadas y otras nuevas o emergentes.

### *Tercer momento (30)*

- Dos miembros de diferentes grupos, un preceptor y un docente, presentan en el modelo de cuestionario construido colectivamente. (18 minutos).

- El grupo realiza las últimas reflexiones sobre el cuestionario para realizar modificaciones tendientes a mejorarlo y se acuerda efectivizar el relevamiento de información en una próxima instancia correspondiente ya a la actividad 2. (12 minutos).

- El coordinador recoge las secuencias didácticas referentes a la campaña de sensibilización solicitadas en la primera reunión, se las lleva para revisarlas y realizar devoluciones antes de ponerse en práctica la actividad 3. La presentación de

estás secuencias didácticas puede ser en un soporte como papel, soporte digital (en un pendrive) o enviadas al correo electrónico del asesor.

**Actividad 2:** Cuestionario: Relevamiento de información

El relevamiento de información sobre los niveles, tipos y frecuencia de discriminación, violencia entre pares y violencia de género es consecuencia de la actividad 1, ya que con esta última se pretende realizar un diagnóstico del estado de situación de la naturalización de estas problemáticas que afectan la convivencia en la institución. Por lo cual, también, se relaciona con el objetivo específico 1; y, por otra parte, está vinculado al objetivo 3, ya que en la etapa de evaluación se pretende realizar otra encuesta similar para comparar la información y corroborar el éxito de este plan de intervención, que está vinculado a la disminución significativa de las 3 variables tratadas.

Los encargados de realizar el relevamiento de información usando los cuestionarios es el preceptor del Ciclo Orientado. Antes de su distribución, el preceptor hará una explicación sobre cada uno de los puntos de éste. También, aclarará las dudas que puedan surgir sobre los mismos por parte del alumnado. El modelo de cuestionario elaborado en la segunda reunión correspondiente a la Actividad 1, tendrá el siguiente formato:

*Cuestionario 1*Edad: Género: Hombre  Mujer  Otro 

1- ¿Te sentiste discriminado o crees que algunos de tus amigos del colegio son víctimas de discriminación?

- Casi nunca  A veces   
Casi siempre  Siempre

2- ¿Por qué motivos crees que se producen estos actos de discriminación?

- Características físicas  Forma de pensar   
Género u orientación sexual  Otra: \_\_\_\_\_

3- Señala con qué frecuencia crees que se dan actos de violencia entre compañeros:

- Casi nunca  A veces   
Casi siempre  Siempre

4- ¿Por qué motivos crees que se producen estos actos de violencia entre compañeros?

- Características físicas  Forma de pensar   
Género u orientación sexual  Otra: \_\_\_\_\_

5- ¿Con qué frecuencia crees que se producen actos de violencia entre compañeros por su género u orientación sexual?

- Casi nunca  A veces   
Casi siempre  Siempre

6- ¿Estos actos de discriminación y violencia se dan por separado o guardan relación entre sí?

- Casi nunca  A veces   
Casi siempre  Siempre

### **Actividad 3:** Campaña de Sensibilización

La puesta en marcha de esta campaña de sensibilización se desprende del segundo objetivo específico. Así también, su concreción se relaciona estrechamente con el objetivo específico 3, ya que el éxito de ésta se encuentra relacionado a la consecución de este último objetivo, el cual guarda relación con la disminución de la naturalización de estas 3 variables de imágenes de la realidad social seleccionadas.

La organización de la presente campaña se llevará a cabo en horario escolar durante el desarrollo de las diferentes asignaturas involucradas. Finalmente, la misma, culminará con una jornada institucional en la que se expondrán las producciones hechas por los alumnos: folletos en formato papel y digitales, cortometrajes, los cuales se distribuirán, expondrán o proyectarán en dicha jornada. Además, estarán albergados en el sitio web del la Unidad Educativa Maryland.

El equipo encargado de esta campaña deberá llevar a la práctica 2 secuencias didácticas. La primera, en el tercer y cuarto año y; la segunda, en el quinto año. En la primera se puntualiza la discriminación, la violencia y la desigualdad de género y; en la segunda, se hace hincapié en la violencia de género poniendo especial atención en las personas transexuales y gay.

Cabe aclarar que las secuencias didácticas surgen de una construcción colectiva hecha por el equipo, compuesto de diferentes actores institucionales. En este sentido, la tarea del asesor pedagógica es meramente la de ser guía del proceso de construcción de éstas y, de realizar sugerencias tendientes a la mejora de las propuestas elaboradas. Así, se busca poner en práctica lo escrito en el marco teórico y en todo el constructo de este PI, cuando se hace referencia que los AEC son una construcción colectiva.



### *Estrategias didácticas*

Tal como se expresa en el marco teórica, la primera de las estrategias que sustentan ambas secuencias didácticas es la llamada *role playing* o juegos de simulación. En este caso, dicha estrategia permite a los participantes construir una experiencia enriquecedora en la que se posición en los roles de los miembros de una productora cinematográfica especializada en cortos, cada uno, cumpliendo un rol específico (productor, escenógrafo, fotógrafo, camarógrafo, iluminador, sonidista, continuista, editor, auxiliares de producción, contable y asistentes y enlace de grabación en exteriores), mientras que el asesor pedagógico juega el rol de director (Caballero, 2016).

La segunda estrategia que es empleada por el asesor pedagógico en las 2 (dos) secuencias didácticas es, la resolución de situaciones problemáticas. Ésta es utilizada por el asesor pedagógico en la sesión previa, quien propone la visualización del video “*Bautismo birrero*” de Brahma. Así, presenta la cuestionada publicidad que comienza con una voz en off diciendo “*cerveza, nos gusta a todos, pero a vos te parece amarga, y te sentís afuera, tomando traguitos de colores*”. (Andrés, 2020). Luego de la visualización de este, el asesor pedagógico resalta que ese “vos” es una mujer, y que es empujada por un grupo de personas hacia el mar, para que tenga su “*bautismo birrero*”, que consiste en probar una nueva Brahma con “*un toque de lima*”. (Andrés, 2020). Agrega que, a la modelo se la muestra insegura, dudosa, pero como es obligada por la gente a su alrededor, finalmente se acerca a un varón que le hace probar una lata de la nueva línea mientras la sumerge en el mar. Ella finalmente se integra a la multitud gracias a la “*cerveza para los que no les gusta la cerveza*”. (Andrés, 2020). De está manera presenta un ejemplo de violencia simbólica que según la Ley 26.485 es: “*la que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y*

*discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad”*. (Ley N° 26.485 , 2009).

Seguidamente, el asesor pedagógico propone una actividad encaminada a la expresión de las ideas previas por parte del alumnado y a comenzar, a partir de ellas, el debate sobre la discriminación, la violencia y el sistema sexo-género, para luego durante el desarrollo de las demás sesiones de la secuencia didáctica, continuar con la producción de un corto tendiente a dar una respuesta que desnaturalice este estereotipo instaurado en el imaginario social.

Para finalizar, se proyecta el vídeo “*#Heineken le responde a #Brahma tras el anuncio sexista de #BrahmaLime*” (Heineken, 2020) que es, una respuesta que desnaturaliza las imágenes sobre la mujer instauradas en la realidad social, los cuales están presentes en el anuncio sexista de Brahma.

De esta forma, se busca introducir a los participantes de la campaña de sensibilización en el trabajo con situaciones problemáticas. En este apartado, cabe aclarar que, si bien se usa los mismos recursos o materiales audiovisuales, cuya temática es la violencia de género hacia las mujeres, para la sesión previa de ambas secuencias didácticas; con el 5° (quinto) año del Ciclo Orientado se busca producir un corto orientado a desnaturalizar la discriminación y los actos de violencia de cualquier tipo hacía las personas transgénero.

A continuación, se encuentra la primera secuencia didáctica:

**SECUENCIA DIDÁCTICA 1**  
**“Corto con la discriminación, la violencia y desigualdad de género”**  
**3° y 4° año del Ciclo Orientado**

Los objetivos de la presente secuencia didáctica corresponden a los del PI por los que por un motivo práctico no se los transcribe.

Tanto en 3° y 4° año, se trabajará en cada curso con la misma secuencia didáctica, por lo que, cada curso realizará la producción de un cortometraje.

<b>Sesiones</b>	<b>Resumen de Contenido</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>
<b>Previa</b>	Actividades encaminadas a la expresión de las ideas previas por parte del alumnado y a comenzar, a partir de ellas, el debate sobre la discriminación, la violencia y el sistema sexo-género. La actividad es realizada en pequeños grupos de 2 o 3 integrantes a partir de la observación del vídeo sexista <i>“Bautismo birrero”</i> .	Docentes y gabinete psicopedagógico	2 horas y 30 minutos
<b>Sesión 1: “Montamos una Productora”</b>	Se utilizará la experiencia real de la organización de una productora de cine para que el alumnado descubra sus comportamientos cotidianos discriminatorios y/o de violencia por razones de género. A partir de este descubrimiento continuaremos debatiendo sobre la construcción social del género y las consecuencias que tiene para todas las personas. Se crean comisiones o grupos de trabajo compuestos por 5 o 6 miembros.	Preceptor y Docentes	1 hora
<b>Sesión 2: “Comenzamos nuestro guión”</b>	Se comienza la elaboración conjunta del guión del corto reflexionando sobre las relaciones de dominación-sumisión presentes en las parejas y familias, a raíz de la visualización de diferentes vídeos sobre discriminación de género extraídos del CEDEC (Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas no Propietarios). Se ampliará la mirada para conocer	Preceptor y Docentes	1 hora

	cómo se violan sistemáticamente los DDHH de las mujeres en todo el mundo y en todas las situaciones que vive una mujer.		
<b>Sesión 3: “Le damos una vuelta de tuerca”</b>	Se continúa la elaboración conjunta del guión haciendo que el alumnado invente y teatralice historias en las que le den la vuelta a las situaciones reflexionadas en la sesión anterior y se planteen como relaciones de género positivas. Se tomará una decisión sobre la idea que más le guste a todo el grupo para el corto y comenzará el trabajo de las comisiones establecidas en la primera sesión. Asimismo, los estudiantes elaborarán folletos informativos relacionados a las temáticas abordadas en el corto. El asesor pedagógico interviene haciendo sugerencias en los casos que sean necesarios.	Preceptor Docentes	y 1 hora y 30 minutos
<b>Sesión 4: “Cámara-Acción”</b>	Grabación y edición del Corto	Preceptor, Técnico Docentes	y 1 hora y 30 minutos
<b>Sesión 5: “Preestreno”</b>	Visualización del corto grabado de forma crítica, reflexionando sobre su contenido de igual forma que con los otros cortos, con la guía del asesor pedagógico y con la ayuda de los docentes responsables. Revisión de los folletos elaborados en forma grupal, reajustes o modificaciones y posterior publicación de los folletos y el corto en el sitio de la Unidad Educativa Maryland. Si fuese necesario el asesor pedagógico sugerirá hacer adecuaciones a las producciones finales antes de su publicación.	Docentes	1 hora
<b>Sesión 6: “Desplegamos la alfombra roja”</b>	Distribución de los folletos al público. Presentación pública del corto y apertura de un debate con la gente de la comunidad educativa acerca de la discriminación y violencia por razones de género hacia la mujer. La misma estará encabezada por el asesor pedagógico, quien será asistido por directivos y docentes del Ciclo Orientado.	Equipo de trabajo: Directivos, preceptor, docentes, técnico y alumnado.	1 hora

Seguidamente, se puede apreciar la segunda secuencia didáctica:

**SECUENCIA DIDÁCTICA 2**  
**“Corto con la discriminación, la violencia y desigualdad de género”**  
**5° año del Ciclo Orientado**

Los objetivos de la presente secuencia didáctica corresponden a los del PI por los que por un motivo práctico no se los transcribe.

Sesiones	Resumen de Contenido	Responsable	Tiempo
<b>Previa</b>	Actividades encaminadas a la expresión de las ideas previas por parte del alumnado y a comenzar, a partir de ellas, el debate sobre la discriminación, la violencia y el sistema sexo-género. La actividad es realizada en pequeños grupos de 2 o 3 integrantes a partir de la observación del vídeo sexista “ <i>Bautismo birrero</i> ”.	Docentes y gabinete psicopedagógico	2 horas y 30 minutos
<b>Sesión 1: “Montamos una Productora”</b>	Se utilizará la experiencia real de la organización de una productora de cine para que el alumnado descubra sus comportamientos cotidianos discriminatorios y/o de violencia por razones de género, llevadas a cabo a personas transgénero. A partir de este descubrimiento continuaremos debatiendo sobre la construcción social del género y las consecuencias que tiene para todas las personas. Se crean comisiones o grupos de trabajo compuestos de 5 o 6 miembros.	Preceptor y Docentes	1 hora
<b>Sesión 2: “Comenzamos nuestro guión”</b>	Se comienza la elaboración conjunta del guión del corto reflexionando sobre las relaciones de dominación-sumisión, prácticas de discriminación y violencia presentes en la sociedad, a raíz de la lectura de diferentes artículos periodísticos sobre discriminación de personas transgénero. Se profundizará la mirada para conocer cómo se violan sistemáticamente los DDHH de las mujeres y hombres transexuales en	Preceptor y Docentes	1 hora

	algunas situaciones.		
<b>Sesión 3: “Le damos una vuelta de tuerca”</b>	Se continúa la elaboración conjunta del guión haciendo que el alumnado invente y teatralice historias en las que le den la vuelta a las situaciones reflexionadas en la sesión anterior y se planteen como postoras tendientes a la inclusión, aceptación y respeto por las personas transgénero. Se tomará una decisión sobre la idea que más le guste a todo el grupo para el corto y comenzará el trabajo de las comisiones establecidas en la primera sesión. Asimismo, los estudiantes elaborarán folletos informativos relacionado a las temáticas abordadas en el corto. El asesor pedagógico interviene haciendo sugerencias en los casos que sean necesarios.	Preceptor Docentes	y 1 hora y 30 minutos
<b>Sesión 4: “Cámara-Acción”</b>	Grabación y edición del Corto	Preceptor, Técnico Docentes	y 1 hora y 30 minutos
<b>Sesión 5: “Preestreno”</b>	Visualización del corto grabado de forma crítica, reflexionando sobre su contenido de igual forma que con los otros cortos, con la guía del asesor pedagógico y con la ayuda de los docentes responsables. Revisión de los folletos elaborados en forma grupal, reajustes o modificaciones y posterior publicación de los folletos y el corto en el sitio de la Unidad Educativa Maryland. Si fuese necesario el asesor pedagógico sugerirá hacer adecuaciones a las producciones finales antes de su publicación.	Docentes	1 hora
<b>Sesión 6: “Desplegamos la alfombra roja”</b>	Distribución de los folletos al público. Presentación pública del corto y apertura de un debate con la gente de la comunidad educativa acerca de la discriminación, violencia entre pares y de género hacia personas transgénero. La misma estará encabezada por el asesor pedagógico, quien será asistido por directivos y docentes del Ciclo Orientado.	Equipo de trabajo: Directivos, preceptor, docentes, técnico y alumnado.	1 hora

## Cronograma

### Diagrama de Gantt

Actividades	Meses															
	1				2				3				4			
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
<b>Actividad 1</b>																
Convocatoria	■	■														
Primera Reunión			■													
Segunda Reunión				■												
<b>Actividad 2</b>																
Cuestionario 1					■											
<b>Actividad 3</b>																
Sesión previa						■										
Sesión 1						■										
Sesión 2							■									
Sesión 3								■								
Sesión 4											■					
Sesión 5												■				
Sesión 6														■		
<b>Evaluación</b>																
Cuestionario 2															■	
Tabla N° 1																■
Tabla N° 2																■

## **Recursos**

### *Recursos humanos*

En este PI van a intervenir los siguientes actores:

#### *Actor contratado:*

- Asesor Pedagógico: 1 (uno)

#### *Actores institucionales:*

- Directivo: 1 (un) Director y 1 (un) Vicedirector
- Plantel Docente del Ciclo Orientado: 30 (treinta)
- Preceptor: 2 (dos)
- Gabinete Psicopedagógico: 1 (un) psicólogo y 1 (un) psicopedagogo,
- Coordinador del Departamento de Informática
- Coordinador del Departamento de Orientación

La información fue extraída del documento: “*Unidad Educativa Maryland*”

existente en el Módulo 0 del Seminario Final en Educación.

### *Recursos materiales/técnicos*

- 1 (una) resma de hojas A 4
- 1 (una) caja de lápices de color negro
- 1 (una) caja de bolígrafos de color azul
- 30 (treinta) papeles afiche color blanco
- 3 (tres) pizarras
- 3 (tres) marcadores para pizarra de color negro
- 3 (tres) marcadores para pizarra de color azul
- 3 (tres) marcadores para pizarra de color rojo
- 3 (tres) marcadores para pizarra de color verde
- 3 (tres) salas para ser usadas como espacio de reunión o aula-taller
- 10 (diez) computadoras portátiles
- 3 (tres) cámaras



- 1 (una) impresora
- 1 (un proyector)
- 150 (ciento cincuenta) fotocopias blanco-negro
- 300 (trescientas impresiones)

*Recursos de contenido*

Estos están especificados en cada actividad y citados en la referencia.

*Recursos económicos*

Aquí meramente se compartirá el total expresado en el presupuesto, ya que volver a detallar información resulta redundante. El total aproximado estimado es la suma de: \$ 46.252 (pesos cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y dos).

*Presupuesto*

<b>Ítem</b>	<b>Valor</b>
Servicio de asesor pedagógico x 4 (cuatro) meses	\$ 40.000
1 (una) resma de hojas A 4	\$ 300
1 (una) caja de lápices de color negro	\$ 110
1 (una) caja de bolígrafos de color azul	\$ 211
30 (treinta) papeles afiche color blanco	\$ 700
3 (tres) pizarras	\$ 4050
3 (tres) marcadores para pizarra de color negro	\$ 70
3 (tres) marcadores para pizarra de color azul	\$ 70
3 (tres) marcadores para pizarra de color rojo	\$ 70
3 (tres) marcadores para pizarra de color verde	\$ 70
150 (ciento cincuenta) fotocopias blanco-negro	\$ 200
300 (trescientas impresiones)	\$ 400
<b>Total</b>	<b>\$ 46.252</b>

## Evaluación

La evaluación está ligada fuertemente al éxito del PI y guarda estrecha relación con el tercer objetivo específico. Por ello, para comprobar si se produjo el resultado esperado se volverá a realizar la encuesta que se hizo con anterioridad a la puesta en marcha de las respectivas secuencias didácticas. De este modo, se pretende medir porcentualmente la disminución significativamente de la naturalización de la discriminación, la violencia entre pares y la violencia de género en el Ciclo Orientado y si se produjo algún tipo de alteración en relación en la autopercepción sobre el género en el alumnado.

La muestra utilizada para la realización del cuestionario corresponde a la totalidad de los estudiantes del ciclo orientado, ya que en la Unidad Educativa Maryland solamente existe una división de cada uno de los años del Ciclo Orientado.

En la siguiente tabla se busca visualizar si hubo una variación porcentual en relación con la autopercepción del género u orientación sexual. También, se aplicó el mismo procedimiento de comparar las respuestas de las encuestas efectuadas antes y después de la puesta en marcha de las secuencias didácticas especificadas en este PI.

*Tabla 1: Variación porcentual respecto a la autopercepción de género*

<b>Género</b>	% antes de la puesta en marcha de la secuencia didáctica	% después de la puesta en marcha de la secuencia didáctica
Otro		
Mujer		
Hombre		

Para poder visualizar con facilidad los niveles de disminución de la naturalización de las variables tratadas, se usará la siguiente tabla:

*Tabla N° 2: Variación expresada en porcentaje.*

Ítem	Indicador	% antes de la puesta en marcha de la secuencia didáctica	% después de la puesta en marcha de la secuencia didáctica
1	Casi nunca		
	A Veces		
	Casi siempre		
	Siempre		
2	Características físicas		
	Forma de pensar		
	Genero u orientación sexual		
	Otro		
3	Casi nunca		
	A Veces		
	Casi siempre		
	Siempre		
4	Características físicas		
	Forma de pensar		
	Genero u orientación sexual		
	Otro		
5	Casi nunca		
	A Veces		
	Casi siempre		
	Siempre		
6	Casi nunca		
	A Veces		
	Casi siempre		
	Siempre		

### **Resultados Esperados**

Lo que se pretende conseguir con la puesta en marcha de esta plan de intervención, es que se desarrollen capacidades emocionales y valorativo/axiológicas en los estudiantes, docentes, preceptores y directivos del Ciclo Orientado de la Unidad Educativa Maryland para disminuir significativamente los niveles de naturalización de la discriminación, violencia entre pares y violencia de género hacía las mujeres y personas transgénero, ya que como se expresa en el marco teórico estas se producen, la gran mayoría de las veces, de manera simultánea; y, por ello, también, su abordaje desde los AEC debe ser articulado.

Las acciones concretas llevadas a cabo en esta propuesta, permiten incrementar el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes en los estudiantes y demás actores institucionales que contribuyen a disminuir el nivel de naturalización de las variables abordadas en el mismo, ya que la propuesta está sustentada principalmente por estrategias que promueven la participación de los destinatarios del plan, como el Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas (ABP) y los Juegos de Simulación.

Además, se busca desarrollar, específicamente, la competencia de la desnaturalización de estas imágenes de la realidad social, que son planteadas como una meta a alcanzar en el Ciclo Orientado; y que, como se especifica en el apartado “*delimitación de la necesidad objeto de intervención*”, está presente como tal, pero no se aborda en ningún proyecto institucional.

Un beneficio adicional, es que los padres y los demás actores que guardan estrecha relación con esta institución, al participar de la última cesión de la campaña de sensibilización, a través de la visualización de los cortos y de la lectura de los folletos, en sus diferentes soportes, se convierten, también, en agentes activos que, desde un ámbito exterior al de la institución, pueden colaborar para que los resultados de esta campaña se mantengan y perpetúen en el tiempo.

La propuesta prevé superar una concepción tradicional de los AEC, la que se caracteriza por estar centrada en acciones prohibitivas y/o punitivas y, reemplazarla por otra tendiente a la prevención de actos de discriminación, violencia entre pares y de género. De este modo, se busca construir en forma colectiva desde los AEC con la participación de los diferentes actores institucionales, acciones preventivas que se anticipen a hechos de esta índole y se instaure esta nueva forma de abordar a los AEC como parte de la cultura institucional.

Otro aspecto que considera este plan, son los cambios en la autopercepción de género del alumnado del Ciclo Orientado que se puedan llegar a producir luego de la ejecución de mismo.

Por otro lado, otros resultados esperados son cambios sobre la forma de ver de la discriminación, la violencia entre pares y la violencia de género; así también, como sobre la autopercepción de género. Los instrumentos de evaluación elaborados permiten medir de manera porcentual las variaciones de la percepción sobre los mismos luego de la realización de la campaña de sensibilización, a través de la cual se pretende que las acciones que atentan a la convivencia escolar disminuyan en gran medida, como así también, cuantificar porcentualmente las variaciones de autopercepción de género que puedan ocurrir.

### **Conclusión**

Al elaborar este Trabajo Final de Grado se efectúa un relevamiento, posterior lectura y análisis detenido y minucioso de la documentación institucional de la Unidad Educativa Maryland, centrando el foco de atención sobre los AEC y la necesidad de intervención, que es, conseguir la disminución de la desnaturalización de ciertas imágenes de la realidad social y, abordarla como capacidad a desarrollar, principalmente, en el alumnado como así también en los demás actores (docentes, preceptores, directivos) que intervienen en el proceso educativo en el Ciclo Orientado.

Aquí, además, se puede observar que la necesidad objetivo de intervención surge de la carencia del desarrollo de la desnaturalización de ciertas imágenes de la realidad social como la discriminación, la violencia entre pares y la violencia de género hacia las mujeres y personas transgénero como una capacidad a desarrollar en el Ciclo Orientado, ya que la misma si bien se detecta en el relevamiento de la documentación institucional, no es abordada como tal en ninguno de los proyectos institucionales. Con el propósito de llenar este vacío encontrado en los proyectos institucionales, se diseña un plan de intervención que consiste en la implementación de una campaña de sensibilización destinada a los distintos actores institucionales con el objeto de disminuir los niveles de naturalización de las imágenes de la realidad social mencionadas repetidamente a lo largo del texto de este trabajo y prevenir posibles casos de discriminación, violencia entre pares y violencia de género.

Al principio de este trabajo se dejó en claro que los AEC no pueden quedar reducidos únicamente al ámbito áulico, sino que, “... *la comunidad educativa debe participar en conjunto para la elaboración y ejecución de normas de convivencia que respeten los derechos de todos* (UES 21, 2014, PI, Gobiernos educativos y planeamiento, AEC: p, 2).

Por este motivo, en este trabajo se sostiene que la convivencia es una construcción colectiva que, y aunque esté liderada por el equipo de gestión, debe construirse y socializarse con todos los miembros de la comunidad y, que las estrategias de enseñanza y aprendizaje deben estar vinculadas al cumplimiento de estas pautas de convivencia. Es por ello, por lo que, en la Actividad 3, se aplican estrategias que posibilitan la participación de todos los actores institucionales, a saber: el Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas (ABP) y los Juegos de Simulación.

Las actividades presentadas en esta campaña de sensibilización, tienen el propósito de crear situaciones problemáticas, en las cuales se generan interacciones productivas entre los participantes, el empleo de estrategias exige la toma de decisiones, proponer soluciones, negociar ideas y construir propuestas son algunas de las características que se aprovechan de los ya mencionados ABP.

En cuanto a los juegos de simulación podemos decir que, permiten a los destinatarios de esta campaña ponerse en situación, es decir, en el lugar que les corresponde a cada uno en el equipo de una productora de cortos, lo que hace a la experiencia realmente significativa para los mismos.

Un fortaleza muy importante a considerar, es que esta campaña de sensibilización constituye el puntapié inicial de un proceso de transformación de la cultura institucional y, como ya se expresa en el apartado resultados esperados, permite el cambio de paradigma en relación a la concepción y al abordaje de los AEC, pasando de un paradigma centrado en lo punitivo a otro que se enfoca en la prevención de la discriminación y violencia de cualquier tipo y la construcción colectiva de los acuerdos de convivencia.

La posibilidad de subir a la página de la institución los cortos, folletos y demás datos obtenidos, permite que los diferentes actores institucionales tengan fácil acceso y recuperen las producciones con facilidad para retomar la línea de acción abordada desde el marco de la convivencia escolar en futuras jornadas o proyectos institucionales.

Una limitación de este PI, es que está focalizado a un aspecto específico de los AEC, es por ello que se recomienda en futuras intervenciones abordar otros aspectos que han sido dejado de lado en este momento e ir construyendo una base de datos documental en diferentes soportes, como papel y soportes digitales, que sirva como punto de referencia de las futuras intervenciones realizadas en la institución. También, esta base de datos que se conforma en la página web institucional, sirve



para que otras organizaciones escolares con problemáticas o necesidades similares puedan recurrir a ella; posicionado a la Unidad Educativa Maryland como un punto de referencia en la construcción colectiva de los AEC.

Para finalizar, se recomienda que, en futuras acciones enmarcadas en los AEC, se incorporen otras metodologías como el Aprendizaje Basado en Proyectos y los Estudios de Casos concretos.

## Referencias

- **Andrés, Marisol.** (2020). La cerveza que no nos gusta: la publicidad de Brahma desde un enfoque de género, en Grow: Género y Trabajo. Recuperado en junio de 2020, de: <https://generoytrabajo.com/2020/01/14/lacervezaquenonosgusta/>
- **Asís Ferri, Paula y López Seco, Celina.** (2012). “Desnaturalizar lo cotidiano implica ver la realidad desde otro lado”, Diálogo con los integrantes de la Productora El Calefón, en Revista Toma Uno, Número 1, 2012. Recuperado en mayo de 2020, de: <https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/toma1/article/view/8575/9440>
- **Baquedano, Cinthia y Echeverría, Rebelín.** (2013). Competencias Psicosociales Para la Convivencia Escolar Libre de Violencia: Experiencia en una Primaria Pública de Mérida, Yucatán, México. Psicoperspectivas, 12(1), 139-160. Recuperado en junio de 2020, de: <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol12-Issue1-fulltext-210>
- **Bisquerra, Rafael y Pérez, Nuria.** (2007). Las competencias emocionales, Madrid, España, Educación XXI. Recuperado en mayo de 2020, de: <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/297/253>
- **Boggino, Norberto.** (2005). Cómo prevenir la violencia en la escuela, Estudio de casos y orientaciones prácticas, Rosario, Santa Fe, Argentina, Edic. Homo Sapiens.
- **Caballero, Ricardo.** (2016). Miembros del equipo de producción, en Estudios Digitales, Soluciones creativas en publicidad. Recuperado en junio de 2020, de: <http://www.estudiosdigitales.com/miembros-del-equipo-produccion/>
- **Casas Jiménez, José, García Sánchez, Jaime y González Aguilar, Fernando.** (2006). "Guía técnica para la construcción de cuestionarios". Odiseo, revista electrónica de pedagogía. Año 3, núm. 6. 24 de abril de 2006. Recuperado en

junio de 2020, de: [http://www.odiseo.com.mx/2006/01/casas\\_garcia\\_gonzalez-guia.htm](http://www.odiseo.com.mx/2006/01/casas_garcia_gonzalez-guia.htm)

- **Calzada, Javier Gonzalo; Grisolia, Erika Valeria y Veccia, Teresa Ana.** (2008). La percepción de la violencia entre pares en contextos escolares: un estudio cualitativo, en Anuario de Investigaciones de la UBA, vol. XV, 2008, pp. 159-168. Recuperado en mayo de 2020, de: <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139944014.pdf>

- **Ciappiana, Natalia.** (2019). La construcción de un varón trans en primera persona: qué pasa cuando la ropa y el nombre sofocan, en La Voz. Recuperado en mayo de 2020, de: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/construccion-de-un-varon-trans-en-primera-persona-que-pasa-cuando-ropa-y-nombre-sofocan>

- **Colombo, Graciela Beatriz.** (2011), Violencia Escolar y Convivencia Escolar: Descubriendo estrategias en la vida cotidiana escolar, en Revista Argentina de Sociología, vol. 8-9, núm. 15-16, pp. 81-104. Recuperado en marzo de 2020, de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26922386005>

- El aprendizaje basado en la resolución de problemas en diez pasos. (2019). En Educación 3.0. Recuperado en junio de 2020, de: [https://www.educaciontrespuntocero.com/noticias/aprendizaje-basado-resolucion-problemas/#:~:text=El%20Aprendizaje%20Basado%20en%20la%20Resoluci%C3%B3n%20de%20Problemas%20\(ABP\)%20es,recabar%20la%20mayor%20cantidad%20de](https://www.educaciontrespuntocero.com/noticias/aprendizaje-basado-resolucion-problemas/#:~:text=El%20Aprendizaje%20Basado%20en%20la%20Resoluci%C3%B3n%20de%20Problemas%20(ABP)%20es,recabar%20la%20mayor%20cantidad%20de)

- **Díaz Better, Sindy Paola y Sime Poma, Luis Enrique.** (2016). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica, en Latinoamérica. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 49, 125-145. Recuperado en junio de 2020, de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>

- **Di Franco, Mariela Graciela**, (2012), ¿Es posible que la escuela construya un nuevo orden social?, en Revista Praxis Educativa, Vol. XV, N° 15, pp 9-12. Recuperado en marzo de 2020, de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153122414001&idp=1&cid=818761>

- **Fernández Núñez, Lissette**. (2007). ¿Cómo se elabora un cuestionario?. Butlletí LaRecerca. Recuperado en junio de 2020, de:

<http://www.ub.edu/ice/recerca/pdf/ficha8-cast.pdf>

- **Pereira Baz, Miguel Ángel**. (2015). 12 vídeos para trabajar la violencia de genero en el Aula, en Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas no Proprietarios. Recuperado en junio de 202, de: <https://cedec.intef.es/12-videos-para-trabajar-la-violencia-de-genero-en-el-aula/>

- **Ley de Educación Nacional N° 26.206**. (2006). Recuperado en marzo de 2020, de: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/validez-titulos/glosario/ley26206>

- **Ley de Protección Integral a las Mujeres N° 26.485**, (2009). Recuperado en junio de 2020, de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

- Imagen: logo de la Universidad Empresarial Siglo 21. Recuperado en marzo de 2020, de:

[http://www.universidadeshoy.com.ar/imgNoticias2013/derf\\_63616\\_812016\\_dfdfsdfgasa.jpg](http://www.universidadeshoy.com.ar/imgNoticias2013/derf_63616_812016_dfdfsdfgasa.jpg)

- **Machillot, Didier**. (2017). Normas sociales, estereotipos, discriminación y violencia entre pares: el caso de una secundaria en Jalisco. Revista mexicana de investigación educativa, 22(72), 209-227. Recuperado en 20 de mayo de 2020, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v22n72/1405-6666-rmie-22-72-00209.pdf>

- **Marrón Gaité., María José**. (2013). Los Juegos de Simulación como Recurso Didáctico para la Enseñanza de la Geografía. *Didáctica Geográfica*, (1), pp. 45-55. Recuperado en junio de 2020, de:

<https://didacticageografica.agegeografia.es/index.php/didacticageografica/article/view/127>

- **Reboul, Olivier.** (2009). Filosofía de la educación. Barcelona, España, Davinci. Recuperado en mayo de 2020, de: <https://facultadadventista.es/wp-content/uploads/sites/3/2012/04/FILOSOFIA-DE-LA-EDUCACION-C3%93N-Programa-2012-2013.pdf>

- **Rodríguez Zepeda, Jesús.** (2004). ¿Qué es la discriminación y cómo combatirla?, México, Impresora y Encuadernadora Progreso. Recuperado en mayo de 2020, de: <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/950/1/CONAPRED-037.pdf>

- **Sanz Ponce, J. Roberto, y Serrano Sarmiento, Ángela.** (2016). El desarrollo de capacidades en la educación. Una cuestión de justicia social. Sinéctica, (46) Recuperado en 20 de mayo de 2020, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n46/1665-109X-sine-46-00004.pdf>

- **UES 21.** (2019). Plan de Intervención, Modulo 0, Gobiernos Educativos y Planeamiento, Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva. Recuperado en marzo de 2020, de: <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

- **UES 21.** (2019). Plan de Intervención, Lectura 1, Gobiernos Educativos y Planeamiento, Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva. Recuperado en abril de 2020, de: <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectura1>

- **UES 21.** (2019). Plan de Intervención, Lectura 2, Gobiernos Educativos y Planeamiento, Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva. Recuperado en mayo de 2020, de: <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectura2>

- **UES 21.** (2019). Plan de Intervención, Lectura 3, Gobiernos Educativos y Planeamiento, Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva. Recuperado en junio de 2020, de: <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectura3>

- **UES 21.** (2019). Plan de Intervención, Lectura 4, Gobiernos Educativos y Planeamiento, Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva. Recuperado en junio de 2020, de: <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectura4>

- **UNESCO.** (2008). Convivencia Democrática, inclusión y cultura de la paz. Lecciones desde la práctica educativa en América Latina. Chile. Pehún Editores.

- **Unidad Educativa Maryland.** Recuperado en marzo de 2020, de <https://bit.ly/2WYE2QT>

- **[Videos PuntoSoy].** (2020). “#Heineken le responde a #Brahma tras el anuncio sexista de #BrahmaLime.” Recuperado en junio de 2020, de: <https://www.youtube.com/watch?v=HH8vIVxrzro>

- **[InfoNegocios AR].** (2020). Bautismo Birrero. Recuperado en junio de 2020, de: <https://www.youtube.com/watch?v=SwC-77HrMvw>